



BANCA DE GOBIERNO E INSTITUCIONES

1ª. Sur Poniente No. 141 Planta Alta, Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 29 de Agosto de 2017.

C. JUAN CARLOS NÚÑEZ GUTIÉRREZ
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CHILÓN ESTADO DE CHIAPAS

Estimado Señor:

En atención a su oficio número **TM/19/017** de fecha **29 de Agosto de 2017** mediante el cual se invita a nuestra representada a emitir una oferta irrevocable para un financiamiento hasta por la suma de **\$ 57,000.000.00 (cincuenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.)**, a un plazo máximo fijado hasta el día 03 de septiembre de 2018, y con un mecanismo de pago consistente en Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago en el que se efectuará hasta el 25 % de las Aportaciones Federales relativas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), nos permitimos hacer de su conocimiento lo siguiente:

En apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, nos permitimos hacer de su conocimiento que en esta ocasión nuestra representada **no se encuentra en posibilidades de emitir oportunamente una oferta irrevocable para participar en el procedimiento a que se refiere el artículo 26 de la mencionada Ley.**

Agradecemos de antemano su atención al considerar a **CITIBANAMEX**, como una opción para atender sus necesidades financieras y nos reiteramos a sus órdenes para futuras oportunidades.

Emitimos la presente contestación con fundamento en el artículo 26 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 1807 del Código Civil Federal aplicado a contrario sensu.

Son otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente

Luis Felipe Gutiérrez Castellanos
Banca de Gobierno

*Recibi original
a 29 de agosto de 2017
Juan Carlos Núñez Gutiérrez*

Tesorero Municipal

BGI Tuxtla Gutiérrez